

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 933

Bogotá, D. C., jueves, 27 de octubre de 2016

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2016

(octubre 4)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón "Los Comuneros" Hora de inicio: 11:06 a.m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante José Luis Pérez Oyuela

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*

Secretario General: doctor Benjamín Niño Flórez

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Buenos días siendo las 11:06 a. m. del día 4 de octubre de 2016, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Llamado a lista sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, octubre 4 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	

Merlano Rebolledo Aída	
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	
Pérez Oyuela José Luis	Excusa
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	
Torres Monsalvo Efraín Antonio	
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	
Urrego Carvajal Luis Fernando	
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Merlano Rebolledo Aída

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Yepes Martínez Jaime Armando.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Orjuela Gómez Pedro Jesús

Pérez Oyuela José Luis

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

ORDEN DEL DÍA

Martes 4 de octubre de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Aprobación del Orden del Día

Ш

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 272 de 2016 Cámara, 167 de 2016 Senado, por medio de la cual se conmemora el Bicentenario de algunos de los Próceres de la Independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Velasco Chávez.

Ponente: honorable Representante *José Carlos Mizger Pacheco*.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso número 715 de 2016

Dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado el 20 de septiembre de 2016.

2. Proyecto de ley número 280 de 16 Cámara, 003 de 15 Senado, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11 A al Decreto-ley 1793 de 2000.

Autores: honorables Senadores María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa y Fernando Araújo Rumié.

Ponente: honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso número 711/2016

Dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, este proyecto de ley fue anunciado el 20 de septiembre de 2016.

3. Proyecto de ley número 109 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

Autores: honorables Representantes Jair Arango Torres, Arturo Yepes Alzate, Óscar Darío Pérez Pineda.

Ponente: honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso número 755/2016.

Este proyecto de ley se anunció el 20 de septiembre de 2016, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora Presidenta la Secretaría le informa que se ha conformado el quórum decisorio, por lo tanto puede usted someter a consideración el Orden del Día leído.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

Tercer punto. Discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate.

Proyecto de ley número 272/16 Cámara, 167/16 Senado.

Informe de ponencia, Presidenta.

Proposición: Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 272 de 2016 Cámara y 167 de 2016 Senado, por medio de la cual se conmemora el bicentenario de algunos de los Próceres de la Independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República. Según texto adjunto.

Firma el informe de ponencia Presidenta, el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco.

Está leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Comisión el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Articulado señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, consta de seis artículos, no existen proposiciones modificatorias, por lo tanto puede usted someter a consideración los seis artículos en bloque.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración el articulado del Proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueba la Comisión el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Título y Pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: Por medio de la cual se conmemora el bicentenario de algunos de los próceres de la independencia fallecidos desde 1816 hasta 1819, y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Ha sido leído el título Presidenta, puede usted someter el título y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Doctor Luis Fernando Velasco, Senador, buenos días

Hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Muy buenos días Presidenta, a los señores Representantes y a las señoras Congresistas, mil gracias, este es un proyecto que hace justicia con toda una generación que hace doscientos años, vamos a conmemorar los doscientos años del fusilamiento después que hicieron un esfuerzo gigantesco, para iniciar la República en Colombia.

Le quiero agradecer al señor ponente y a todos ustedes la amabilidad y la cordialidad y la cortesía parlamentaria en aprobar este proyecto de origen parlamentario. Mil gracias Presidenta, mil gracias señores Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Senador muchas gracias, doctor Luis Fernando Velasco, por hacernos hoy compañía aquí con su presencia en esta Comisión.

Tiene la palabra la Representante María Eugenia Triana.

Hace uso dela palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señora Presidenta. Quiero igualmente hacer referencia a este proyecto de gran importancia para estas ciudades del país, que le apostaron tanto a la solución de un conflicto tan grande y hoy gracias a esta iniciativa del Senador Luis Fernando Velasco, queremos hacerle ese reconocimiento y por supuesto que me uno a ese gran proyecto.

Hoy quisiera pedirle señora Presidenta, que me haga partícipe como ponente para continuar con el desarrollo legislativo de esta importante iniciativa, que como le decía es un granito de arena que queremos ayudar a unos municipios que si usted lo revisa son municipios pequeños, son municipios de un bajo presupuesto y que podemos hacer una gran memoria a toda esa lucha revolucionaria con estas grandes obras que son de gran impacto en los municipios que aquí se mencionan. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Muchas gracias, doctora María Eugenia y así será.

Tiene la palabra el doctor José Carlos Mizger.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Buenos días Presidenta, un saludo a todos los compañeros.

Me uno a las palabras del autor del proyecto y de nuestra compañera María Eugenia, esta es una bonita iniciativa, donde sería honor de nosotros una vez que se apruebe este proyecto cuando se inicien las obras, podamos desplazarnos hasta allá para ver la aceptación que va a tener en estos municipios, donde se van a realizar y darle las gracias a cada uno de ustedes por el apoyo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Muchas gracias Representante, señor Secretario entonces se designan ponentes para segundo debate de este proyecto de ley a los Representantes María Eugenia Triana y al doctor José Carlos Mizger.

Tiene la palabra el Representante Efraín Torres.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Muy buenos días para todos, señora Presidenta gracias. En el mismo sentido pedirle que me nombre también ponente de este proyecto.

Este proyecto doctor José Carlos, veo que tiene una intención loable, una intención de hacer un reconocimiento y una conmemoración a algunos próceres de la patria; pero leyendo el proyecto no encuentro específicamente a qué próceres de la patria van a conmemorar. Entonces si lo dice, a ver si usted me hace la explicación del caso.

El otro inconveniente es que proyectos de este estilo, que buscan conmemorar, exaltar de pronto un municipio, una obra, a una persona que haya dejado una marca en la historia de nuestro país, que buscan implementar obras y recursos del Gobierno nacional no sean consultados con el Ministro de Hacienda. Estos proyectos son un saludo a la bandera, sencillamente el Congresista que los presenta, tiene la mejor de las intenciones; pero de ahí a que se cumpla sería bueno que el Ministerio le diera su aval y su espaldarazo a este proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Mizger.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Para responder las inquietudes que tienen nuestros compañeros, en mis manos tengo el aval que da el Ministerio de Hacienda a este proyecto que lo respalda para el inicio de estas obras.

Una de las personas que se van a conmemorar es Policarpa Salavarrieta, al señor Santos Plata en el municipio del Socorro, Santander, la señora Policarpa Salavarrieta en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, también en el municipio de Popayán, Cauca a Francisco José de Caldas.

Aquí tengo el aval del Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el doctor Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidenta, creo que hemos aprobado en el día de hoy un proyecto importante para la vida nacional y para la historia del país, creo que en un reconocimiento sincero, categórico el doctor Velasco, está haciendo el reconocimiento que muchos colombianos esperábamos que se hiciera hace muchos años.

Pudiéramos decir aquí como se ha dicho tantas veces, que nunca antes tanta gente le debe tanto a tan pocos hombres, la vida de estos héroes, el reconocimiento de su lucha por la independencia trasciende de generación en generación, por eso este reconocimiento debe tener el apoyo de todo el Congreso Nacional.

En ese interés señora Presidenta, yo le pido respetuosamente también tener en cuenta mi nombre para sumarme como ponente; igualmente como los demás compañeros que así lo han pedido, porque me parece trascendental, importante esta iniciativa que vamos a defender con valor civil y con entusiasmo en la Cámara de Representantes y en el Congreso de Colombia. Muchas gracias Presidenta.

Quiero resaltar repito la importancia del proyecto, la valoración de los héroes que allí se reconocen y fundamentalmente pedirle señora Presidenta, que sea incluido mi nombre también como ponente de esta importante iniciativa.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias Representante. Entonces señor Secretario por favor quedaría así: el doctor José Carlos Mizger, sería el Coordinador Ponente para segundo debate y los ponentes la doctora María Eugenia Triana, el doctor Efraín Torres Monsalvo y el doctor Antenor Durán Carrillo

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se hará por Secretaría, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado.

Informe de ponencia, Presidenta.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Mesa Directiva de la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado, por la cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000.

Firma la ponencia el honorable Representante Eduardo Federico Hoyos Salazar.

Ha sido leído el informe de ponencia Presidenta, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario el articulado por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta este proyecto de ley consta de 3 artículos; pero existe una proposición al artículo 1° que pre-

senta el doctor Alfredo Deluque Zuleta y está avalada por el doctor Federico Hoyos, ponente de este proyecto de lev.

Con su venia me permito dar lectura a la proposición, al artículo 1°.

Proposición:

Modifíquese el artículo 1° del **Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 03 de 2015 Senado,** por la cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000" el cual quedará así:

Artículo 1° El Artículo 11 del Decreto-ley 1793 de 2000 quedará así:

Artículo 11. Suspensión por detención preventiva. Cuando por mandato de autoridad competente, penal o disciplinaria, según el caso, se disponga la suspensión de funciones y atribuciones de un Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional, esta se cumplirá mediante resolución expedida por el Comandante de la respectiva Fuerza.

Parágrafo 1°. Durante el tiempo de la suspensión el Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional percibirá las primas, subsidios y el cincuenta por ciento (50%) del salario básico. Si fuere absuelto o favorecido con preclusión de la investigación, cesación de procedimiento o excluido de la responsabilidad disciplinaria, se deberá reintegrar el porcentaje del salario básico retenido.

Parágrafo 2°. Cuando la sentencia o fallo definitivo fuere condenatorio o, sancionatorio, las sumas retenidas en desarrollo de lo dispuesto en el presente artículo pasarán a formar parte de los recursos propios de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

Parágrafo 3°. Cuando el tiempo de la suspensión sea superior al de la condena o sanción impuesta por la autoridad competente, se reintegrará el excedente de los salarios retenidos.

Parágrafo 4°. Cuando se concede el derecho de libertad provisional o condena de ejecución condicional no procederá la suspensión de funciones y atribuciones.

Presidenta ha sido leído la proposición al artículo 1° el cual tiene también el aval del señor ponente.

Presidenta pueda usted someter a consideración en bloque los tres artículos con la proposición modificatoria, la cual tiene aval del ponente y es presentada por el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse con la modificación de la proposición, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los Representantes el articulado del proyecto sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado con la proposición modificatoria propuesta al artículo 1°, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Señor Secretario, título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: "Por la cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000".

Ha sido leído el título, puede usted someter el título leído y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Se designa como ponente para segundo debate al Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se hará por Secretaría señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 109 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

Presidenta este proyecto de ley, está el doctor Miguel Ángel Barreto, ponente de este proyecto de ley, pidiendo aplazamiento ya que existe un concepto que lleg \acute{o} a Secretaría y el señor ponente ha solicitado tiempo para estudiar dicho concepto Presidenta.

Entonces debe usted someter a consideración el aplazamiento de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley sea aplazado?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere señora Presidenta, ha sido aplazado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Gracias Presidenta. Quiero agradecerle a la Comisión la aprobación de este proyecto de ley que pasa a segundo debate en Cámara, ya hizo el trámite en Senado.

Quiero que entiendan que este es un proyecto de ley, que lo que busca es igualar a los Soldados Profesionales de Ejército, de Infantería de Marina con Oficiales y Suboficiales en cuanto a las condiciones salariales, cuando un Soldado Profesional o de Infantería de Marina es detenido preventivamente, después del día 61 de su detención preventiva por decreto se le quita el 50% de su salario; mientras que un Oficial o Suboficial puede mantenerse durante X cantidad de tiempo y no es retenido el 50% de su salario.

Lo que este proyecto busca es igualarlos, que las mismas condiciones de Oficiales y Suboficiales le sean dadas a Soldados Profesionales e Infantes de Marina.

Es un proyecto que hace justicia con más del 80% de miembros de las Fuerzas Militares que son detenidos que en su mayoría son, valga la pena traer a colación frente a esto menores de edad, que reciben un sueldo bajísimo de menos de \$800.000 pesos y que en este momento por vía administrativa, por un decreto les está siendo retenido más del 50%.

Creo que este es un muy buen mensaje que la Comisión manda a tantos miembros de las Fuerzas Militares que hoy están detenidos preventivamente, que no ha sido probado que sean culpables de algún delito y que de igual manera espero que este mismo apoyo que dieron hoy lo demos en último debate en Plenaria de Cámara de Representantes, para mandar realmente un mensaje de apoyo y solidaridad con las Fuerzas Militares y especialmente con los más pobres que integran nuestras Fuerzas.

En este sentido Presidenta y a toda la Comisión, quisiera agradecer nuevamente yo simplemente soy el ponente del proyecto y cuya autora es la doctora Thania Vega, Senadora de la República la autoría del proyecto; pero por su generosidad y apoyo a este proyecto muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias Representante Hoyos. Señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

Cuarto Punto: Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, en conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003

Con su venia me permito anunciar los proyectos de ley.

Proyecto de ley número 109 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara el 25 de octubre como el Día Nacional de las Personas de Talla Baja.

Ha sido anunciado el proyecto de ley, señora Presidenta

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Quinto Punto: Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Yo sí quisiera, pedirles cinco minutos.

Quisiera decirle a esta Comisión que recibimos los resultados del domingo con mucha humildad, con mucha tranquilidad y con toda la solidaridad y tendiendo unos puentes para que esas dudas que hoy tienen todos los colombianos se puedan resolver rápidamente. Esta mañana hablaba con Alfredo Deluque frente a ¿cuál es el paso que debe seguir? Creo que nuestra posición ha sido clara, quiero decirle tanto a mis compañeros que votaron por el SÍ y a los que votaron por el NO, que ahora lo que nos queda es un gran pacto nacional y hacer un pacto nacional para sacar adelante esos acuerdos.

Obviamente hay que contestar una pregunta que el Senador Álvaro Uribe Vélez hizo ayer precisamente a la Unidad Nacional, preguntándoles ¿Si el Presidente de la Republica estaba dispuesto a reabrir algunos puntos de esos acuerdos? Estamos esperando esa respuesta.

Pero quiero reiterarles a ustedes todo mi reconocimiento, encontramos un país dividido con un 49% por el $S\hat{I}$ y un 51% por el NO; pero esto lo que nos tiene es que hacer un llamado a la unidad y tiene que estar por encima cualquier interés personal o partidista, tiene que estar por encima realmente la paz y la unidad de un país que todos queremos.

Solamente quería decirles que hacemos un reconocimiento a ustedes, esta Comisión siempre fue muy generosa con Federico y conmigo a pesar de estar en la oposición y hoy recibimos estos resultados con la mayor humildad y con muchas ganas de seguir trabajando y continuar adelante con una posición esperanzadora y total conciliación y reconciliación con el país. Muchas gracias.

Representante Villamizar, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta.

No pensé que fuera a ser el escenario para hablar de este tema; pero ya que usted ha abierto el debate, quiero felicitarla a usted en especial porque creo que las declaraciones claras, concretas que se dieron el día domingo fueron las suyas y las del doctor Francisco Santos y también hacer llamado al resto del Centro Democrático que ojalá siguieran su ejemplo y tuvieran posiciones claras de reconciliación como el que usted ha expresado la mañana de hoy y también en los medios de comunicación.

La quiero felicitar, justo me excuso por haber llegado tarde a la Comisión porque con el doctor Alirio estábamos en la Comisión de Paz, donde allí se planteó la necesidad de que miembros del Centro Democrático hicieran parte de esa Comisión Accidental, para que pudiéramos lograr este consenso.

Yo por supuesto tengo unas dudas muy grandes sobre las posiciones que ha defendido el Centro Democrático, creo que en materia democrática es preocupante no solo esa división casi que empate técnico, sino la gran abstención que hubo en un proceso de suma importancia para el país, creo que el momento es crítico, hago un llamado al Centro Democrático desde este escenario a que plantee sus posiciones claramente, como usted lo ha hecho señora Presidenta, a que digan si están en condiciones de sentarse a negociar con miembros del Gobierno y con miembros de la FARC, a que planteen con claridad y en un tiempo concreto ¿cuáles son las posiciones que el Centro Democrático y los otros actores que votaron por el NO, quieren renegociar en esos acuerdos?, porque lo que si no podemos es retroceder en lo que ya habíamos ganado, retroceder en haber logrado un cese al fuego bilateral, en lograr que los índices se hayan reducido significativamente sobre todo en los lugares donde más conflicto se ha vivido en este país. Creo que el resultado por el SI en esos espacios es significativo en este sentido y creo que tenemos mucho por avanzar y no perder este impulso que se ha logrado y esperar que todas las fuerzas del país vayan por el SI, como usted aquí lo ha manifestado, Presidenta.

Me siento complacido de su posición particular en estos días y agradezco el llamado a la cordura, a la reconciliación que usted ha manifestado en esta Comisión y en los medios de comunicación. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Quisiera Representante Villamizar, contestarle algunas de sus dudas.

La primera, el Centro Democrático ha dejado claras sus posiciones siempre, creo que el escenario donde más hemos dejado claro y hemos demostrado cual ha sido nuestra posición durante estos últimos años ha sido el Congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara.

Para nosotros poder seguir avanzando y lo que tiene que quedar claro es que el domingo, que ganara el NO significa precisamente la gente que voto el NO, voto queriendo la paz; pero que se pudieran reabrir algunos puntos de esos acuerdos con los que tenemos inconformismo, usted me ha escuchado a mí a todos mis compañeros de Bancada, a lo largo de todos estos años y desde mucho antes desde que se conocieron estas conversaciones, cuáles han sido las posturas del Centro Democrático.

Frente a su otra duda, de si nosotros estábamos dispuestos a sentarnos a negociar le digo que sí, ya es público, nosotros tenemos tres voceros frente al Gobierno nacional para que vayan adelantando estas conversaciones, como son el doctor Carlos Holmes Trujillo, que fue nuestro excandidato vicepresidencial, el Senador Iván Duque, y nuestro excandidato presidencial, Óscar Iván Zuluaga. Muchas gracias.

Tampoco lo sé; pero doctor Villamizar tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Es que justamente la preocupación que me dio, es que esta mañana dirigiéndome al Congreso, escuche al doctor Carlos Holmes, diciendo que ustedes no querían sentarse con las Farc y ese tema si me preocupa, no sé si este sea el escenario para hacerlo, si planteamos un debate al interior de la Comisión; pero quería plantear esa posición.

Insisto reconozco su claridad Presidenta a nombre propio, reconozco la claridad del señor Francisco Santos; pero creo que otros miembros del Centro Democrático no han sido igual de contundentes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Muchas gracias tiene la palabra el Representante Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Gracias Presidenta. En este momento que no era de pronto el más indicado; pero ya se tocó el tema del Plebiscito, indirectamente, decirle señora Presidenta y a los miembros de la Comisión con todo respeto decirles que: lo primero, de parte mía enviarle un mensaje de apoyo al señor Presidente de la República desde acá, por su tesón, por su valor, por su entusiasmo permanente en defensa de la paz de los colombianos, en este momento dificil tenemos que rodear la institucionalidad, rodear el Gobierno en esa tarea de buscar la paz y así lo estamos haciendo en esta Comisión.

En segundo lugar, hacer también un reconocimiento a quienes estaban en la oposición, quienes se expresaron en la oposición eso es legítimo, creo que con una mínima diferencia; pero, han ganado, ese reconocimiento a ellos en su trabajo, en su lucha y pedirle cordura, posibilidades de diálogo, de entendimiento porque el país lo necesita y la paz de Colombia lo requiere.

Nada de soberbia, nada aquí de creerse demasiado entusiasta con los resultados, porque además fueron muy parejos y hay fenómenos y factores que pudieron haber determinado muchas cosas que en el análisis de la política tendrán que hacerse posteriormente; simplemente le mando un mensaje de cordura a los amigos de la oposición, para que busquemos caminos de entendimiento, querida Presidenta, para que esto no se salga de lo que debe ser la cordialidad, el respeto y sobre todo la defensa de la institucionalidad, la defensa del país, no llegar al caos, a la anarquía que muy fácilmente a veces se llega cuando se asumen posiciones individualistas pensando en lo personal y no en lo general, en lo colectivo.

Por último, en el Congreso de la República vamos a tener oportunidad de seguirnos expresando en todos estos temas, en el caso mío y del doctor Deluque, en el departamento de la Guajira tenemos que decir, nos sentimos relativamente satisfechos con el resultado en nuestro departamento, creo que el SI ganó y ganó bien; pero también tenemos que decir, hubo mucha abstención en la costa, en general, fue muy notoria la abstención fenómenos de la tormenta, de la lluvia, de los problemas que se presentaron afectaron la región caribe y especialmente mi departamento; pero hoy les reconocemos ese resultado, valoramos la lucha de quienes están en la oposición; pero le hacemos un llamado respetuoso

a la cordura y a no entusiasmarse demasiado con estos resultados que son muy parejos, muy equilibrados. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señora Presidenta. Muchas gracias por la mención que me hizo en su intervención hace unos minutos, desde hace mucho tiempo hemos venido precisamente conversando sobre todos los temas del país, sobre todo los temas que tienen que ver con el ejercicio de la oposición, por ejemplo, del Centro Democrático con las posiciones que tenemos nosotros como partido de Gobierno en estos momentos en el país.

Hemos tenido en algunos momentos muchos puntos de encuentro con el Centro Democrático, quien lo niegue aquí puede estar equivocado, porque así lo hemos hecho.

Creo que en el Congreso de la República, ha habido proyectos de ley que hemos apoyado todas las bancadas, incluso el Centro Democrático, porque han sido en beneficio del país.

Ya hemos actuado en beneficio del país, ya hemos actuado a favor de los que más lo necesitan del país, creo que es momento en que sigamos actuando de esa manera

Los resultados del domingo, son unos resultados bastante *sui generis* en la historia política del país, si bien es cierto el No ganó, yo considero que no ganó solamente el Centro Democrático con esos resultados, ni ganó tampoco toda la campaña que hizo el Centro Democrático por esos resultados, sino que ganaron varios factores, también.

Ganaron los inconformes con el Gobierno, ganaron los inconformes con ciertas políticas de Estado, ganaron todos aquellos que confundieron que votar por él SI, era votar por una política de inclusión de género, por ejemplo, del Ministerio de Educación, ganó los que pensaron que las Farc no iban a entregar las armas, ganaron los que pensaron que se iba a dar impunidad en el proceso de paz, porque se confunde impunidad con no cárcel en el sentido tradicional de la palabra, ganaron también, como me comentaban a mí en un foro que hicimos en la Guajira, quienes creyeron que si ganaba el SI, las herencias ahora iban a pasar para financiar a las Farc y ellos no iban a poderle heredar a sus padres, ganaron también quienes consideraron en su momento que las Farc no habían pedido perdón y las Farc al final, en el acto protocolario de la firma de paz, así lo hicieron. Ganaron quienes creyeron que íbamos a hacer o vamos a hacer una Reforma Tributaria con el solo fin y el único propósito de poder financiar a los guerrilleros o pagarles a los guerrilleros un salario mensual.

Ganaron todas aquellas personas que lograron confundirse con el proceso de paz y ganaron también todos aquellos que no tuvieron la posibilidad de conocer a fondo los acuerdos para generar o despejar sus dudas.

Gano en la costa el Huracán Mathew, en la Alta Guajira no hubo elecciones o lo que hubo fue irrisorio, debido a que fue imposible a que las vías fueran accesibles. En Barranquilla un sitio donde íbamos con el SI, moviéndose, muy importantemente, llovió toda la mañana y eso en la costa es bastante importante, cuando llovía en la costa y yo era estudiante, cancelaban las clases, lo dice un vallenato, "Tu bien sabes que cuando llueve, nunca hay clase en el colegio", y menos hay votaciones.

Ganaron muchos factores, ganaron los inconformes con el proceso de paz, también; pero ganaron muchos factores.

Ganó también aquel país o aquellas generaciones del país que no quieren aceptar a la guerrilla dentro de la sociedad, nuevamente, aquí hay un odio con las Farc, eso también se debe reconocer, hay un odio que muchos de nosotros nos hemos desprendido de él y muchos de nosotros hemos entendido que debemos superar ciertas confrontaciones y ciertos daños que se hicieron en el país, por alcanzar la posibilidad que tengamos una sociedad superior.

Ganaron muchos factores y también el SI hizo su manifestación específica de que gente que también salió a votar por sus propios medios.

Quedó comprobado, por ejemplo, que no hubo ese derroche de recursos o ese derroche de mermelada que, supuestamente, se iba a dar en las elecciones, quedó comprobado también que se hizo una campaña en donde los Congresistas nos movimos en las regiones, con el fin de hacer la pedagogía y con el fin también de poder tener las herramientas para que las personas tuvieran el acceso a los centros de votación con la mayor austeridad posible, eso también quedó demostrado en las elecciones.

Lo que creo que tenemos que hacer a partir de ahora es lograr una gran unidad nacional en torno a la paz, en torno a los temas que se han venido manifestando.

Hay tres temas aquí que son importantes en el proceso de paz, no hay más, el tema que más molesta a los colombianos es la no cárcel en el sentido tradicional, el tema de la elegibilidad de los miembros de las Farc en el Congreso de la República y el tema de la posibilidad, también, que exista en el Estado colombiano unos guerrilleros reinsertados, la posibilidad también de juzgar a las Fuerzas Armadas en un escenario diferente a los guerrilleros. Esos son, yo pienso, los puntos más importantes y a los cuales tenemos que llegar a unos acuerdos.

Las Farc, ayer, pienso que en un tema apresurado dicen ese es mi acuerdo y no cedo en él, el Gobierno nacional ha guardado prudencia sobre el tema; pero vemos también ayer manifestaciones del Centro Democrático y de otros sectores que apoyaron el NO, diciendo esta es nuestra posición y tampoco vamos a ceder en esta posición; obviamente son posiciones iniciales de negociación; pero quiero de verdad que se llame a la cordura porque si bien es cierto detrás de esto tienen que haber intereses electorales y los va a haber y es natural, todos somos políticos y todas nuestras actuaciones, en algunos casos, se concentran en lograr intereses electorales, también es cierto que aquí están de por medio muchas cosas adicionales y también una sociedad que nada tiene que ver con los temas electorales, que debemos nosotros poner de primero. Si bien es cierto existen esos puntos y que nosotros debemos empezar a analizar con cuidado, creo que debemos reflexionar sobre el tema del acuerdo en particular, sentados todos en una mesa lo más pronto posible.

Los que votaron por él No, se sorprendieron porque ganaron, los que votamos por el SI, nos sorprendimos por lo que perdimos, nadie tenía un plan B, nadie tenía un plan B, se están estructurando los planes B; pero creo que tenemos que tener la suficiente madurez política y la suficiente conciencia para estructurarlo lo más pronto posible, sentarnos con posiciones en una mesa y en una mesa de negociación hay que ceder todas las partes como lo hablábamos esta mañana, con la Vicepresidenta, Tatiana Cabello, porque si no se trata de negociación sino de imposición y el país no está preparado para imponer.

Quiero hacer un llamado a los sectores que votaron por el NO, que hagamos esta campaña, por decirlo así, de la paz, nuevamente con la mayor sensatez, diciéndo-le al país la verdad sobre lo que nosotros queremos y sé que lograremos muy pronto festejar ese día en virtud del cual empieza la entrega de armas de un grupo que ha estado al margen de la ley por 52 años. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias Representante Deluque. Tiene la palabra el Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta, muchas gracias.

Definitivamente este es un momento de mirar adelante y no de estar mirando explicaciones, ni análisis de ¿Qué fue lo que paso?, porque creo que es tan contrario decir que los que votaron por el SI, votaron por razones equivocadas, como decir que los que votaron por el NO, también votaron por múltiples razones, muchas de ellas equivocadas, rumores, especulaciones.

De parte nuestra, aquí hubo una campaña de muchos argumentos, de estudio de los acuerdos, de explicación, socialización, debate abierto; en el Congreso, en las universidades, en las calles con las comunidades de los acuerdos.

Análisis se presentaron muchos, razones, ideas y mucha citación de los textos, no se puede venir acá, tampoco a decir es que quienes votaron por el NO, votaron equivocadamente y a generalizar a millones de votos que lo hicieron de manera libre, responsable arguyendo razones ajenas a las que no son. Tampoco correspondería decir a nosotros que quienes votaron por el SI, votaron por razones equivocadas, al contrario, como lo ha expresado la señora Presidenta y el propio expresidente Uribe, la generosidad ha sido todo el reconocimiento por quienes votaron por él SI, votaron libremente, votaron porque quieren un país en paz, correcto, votaron porque creían que el acuerdo de paz era bueno, a ellos el reconocimiento, a ellos la generosidad y a ellos la apertura democrática de dialogar y de alcanzar un buen acuerdo juntos, tema que miremos adelante; pero tema que valga la pena subrayar, tema que fue negado durante cuatro años con el Centro Democrático y con quienes quisimos sentarnos con el Gobierno, la propuesta nuestra es diferente sentémonos, dialoguemos, lleguemos a acuerdos; pero que también queda responsabilidad política por parte de algunas personas, tampoco se puede desconocer.

Es el momento de mirar adelante, no es el momento de las explicaciones, no es el momento de las recriminaciones es el momento de presentarle al país propuestas sensatas para renegociar lo que la ciudadanía ha rechazado, la ciudadanía no rechazó la paz, la ciudadanía rechazó algunos puntos concretos de unos acuerdos frente a los cuales había insatisfacción.

Entre ellos: participación política a quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad; entre ellos conexidad del delito político con factores como el narcotráfico, la extorsión, el secuestro; entre ellos conexidad del delito político con el asesinato de soldados y policías; entre ellos equiparación de las Fuerzas Militares de Colombia con las Farc, al ponerlos al mismo nivel en un tribunal que generaba más dudas que respuestas, lo debatimos ampliamente con personas de manera seria, serena, argumentada como fue con el doctor Alirio Uribe, en varios medios de comunicación. Esos son los puntos que debemos estar analizando hoy, más que estar dando explicaciones y vuelvo y repito, miremos adelante, miremos un pacto de país con argumentos democráticos sobre la mesa, sobre la mesa. Para que el país alcance la paz que quiere, con justicia y con correcciones. Señora Presidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias Representante Hoyos. Tiene la palabra Representante Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Yo no generalicé, no dije, e intuyo que es conmigo el tema, Federico, porque yo hablé antes que tu; pero yo no generalicé, no dije que todos los que votaron por el NO, lo hicieron por razones equivocadas; pero yo asistí a foros, a conferencias, hablé con la gente en la calle y ellos me expresaban que votaban por el NO, por esos temas que eran confusos y que al final del camino no eran ciertos dentro de los acuerdos. Entonces, por eso hice referencia a ello; pero estoy de acuerdo contigo, no es momento sino de que reflexiones todos y encontremos un camino en conjunto para lograr que la paz en Colombia sea una realidad, porque lo peor que pudo pasar aquí fue que nos dimos cuenta que tenemos una sociedad dividida y la división aquí no se da por otra razón sino porque hay unos que odian a las Farc y unos que estamos de acuerdo en que a pesar de que existen ciertas prevenciones sobre el proceso de paz, debemos darnos la oportunidad de construir otra sociedad. Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta. Buenos días, un saludo para todos los colegas y las colegas de la Comisión Segunda.

¿Llevamos cuánto?, 48 horas, menos de 48 horas de la decisión, estamos en el día dos del día D, de la decisión donde el pueblo dijo que NO, a los acuerdos de paz, en un empate casi técnico, fueron trece millones de votantes con una diferencia de 53.000 votos; obviamente en las elecciones se gana con un voto, ganó el NO, eso se debe reconocer y se debe reconocer que ni los del NO, ni los del SI, ni el Gobierno, ni las Farc estaban preparados para esa decisión.

De alguna manera lo que se ha hecho desde el domingo hasta hoy, es improvisar de parte de todos; pero es clarísimo que la voluntad de las urnas es que hay que remirar, reevaluar los acuerdos, me parece importante las declaraciones que han dado todos los actores.

El Presidente, que aceptó la decisión de las urnas; el Centro Democrático, que expresó que no están en contra del proceso de paz; las Farc que también expresaron que quieren que el acuerdo se cumpla, que no quieren volver a tomar las armas; el Ejército de Liberación Nacional, que también hizo varios twist, diciendo que a pesar de la decisión de las urnas, ellos van a insistir en abordar la agenda que tienen, creo que esas son todas expresiones positivas y que frente a una crisis política que se genera con esa decisión, tenemos que buscar fórmulas; independientemente de ¿Por qué votaron SI, por qué votaron NO, por qué no votó tanta gente?, esa es la realidad política que tenemos.

Lo que esperaría, es que el Centro Democrático dijo que se comprometía, que renegociaba los acuerdos y que se podían renegociar los acuerdos, entonces habrá que mirar si realmente eso es posible o no es posible, si es posible renegociar o no los acuerdos.

El Senador, Álvaro Uribe Vélez, dijo hoy, que tenía 63 propuestas de reforma y dijo que no querían hablar con las Farc, entonces que le entregarán las propuestas al Gobierno, habrá que buscar una metodología, lo que no se puede olvidar es que casi la mitad de los colombianos y sobre todo fueron 19 departamentos, si ustedes miran casi que el país se fractura en dos, entre el centro y toda la periferia del país que finalmente es la periferia que ha vivido la guerra, que es la periferia que no ha visto la guerra por televisión. Si uno mira el mapa de quiénes votaron SI, de quienes votaron NO, salvo Bogotá, donde, doctor Villamizar, logramos hacer una campaña importante donde ganó el SI, casi todos los departamentos del centro del país le dijeron no a los acuerdos, mientras 19 departamentos que son los que más han padecido el conflicto le dijeron que SI, eso también refleja que es diferente ver la guerra por la televisión a vivirla y que las zonas más azotadas por la violencia en este país, dijeron SI, la Guajira, bueno.

Eso para también pensar ¿Qué fue lo que paso?; pero si creo que debemos ponernos en función de buscar salidas, a mí me preocupa que intereses presidenciales del 2018, desde el santismo y desde el Uribismo nos lleven a una crisis frente a los acuerdos.

Las Farc negocio con el Presidente, y confiando en que el Presidente representaba a todos los colombianos y se dijo que ya todo estaba acordado, etc., me imagino que las Farc, tienen que reflexionar también, a partir de los resultados electorales y mirar qué se va a hacer.

Lo que sí quisiera, es que no desandemos el camino andado y que no se pretenda un borrón y cuenta nueva, porque si esto es así, lo más seguro es que se pueden terminar rompiendo las negociaciones, si todos han dicho que no, quieren romper las negociaciones y que la paz es un valor superior que está por encima de los partidos, de los intereses personales, de los intereses electorales de todos los diferentes sectores políticos, se les debe creer y creo que el Centro Democrático y todos los que auspiciaron el NO, tienen una responsabilidad política porque el día D, empezaba el día de la concentración, el día de la entrega de las armas y si eso no va a suceder, resulta paradójico que los sectores que más han estado en desacuerdo con las Farc, terminen posibilitando que realmente no haya la concentración, ni haya la entrega de armas, ni se lleve a feliz término una agenda de desmovilización que se tenía prevista.

Creo que aquí todos tenemos responsabilidades y en esa nueva realidad tenemos que tratar de tener propuestas constructivas que, espero, la propuesta no sea echar por la borda todo lo que se ha hecho y enfrascarnos, nuevamente, en un conflicto que no nos lleva para ninguna parte. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias a usted, doctor Alirio Uribe. Tiene la palabra la doctora Aida Merlano.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aida Merlano Rebolledo:

Gracias Presidenta. Primero que todo, quiero felicitarla a usted, honorable Representante Tatiana Cabello y honorable Representante Federico Hoyos, por el trabajo importante que hicieron para lograr de alguna manera aportar un grano de arena para que sacaran adelante el NO, en el plebiscito.

Quiero reconocerle al Centro Democrático, porque aunque muchos difieran de mi posición, pienso que políticamente es un triunfo para el Centro Democrático, ya que fue el único partido de oposición que se enfrente a diez partidos, a más de diez partidos. Debo hacerles un reconocimiento importante porque no es fácil sacar adelante y ganar un plebiscito, cuando se estaban enfrentando a la mayoría o a toda la clase política a todos los alcaldes, a todos los gobernadores de las diferentes regiones, diputados, concejales, y creo que sin excepción toda la clase política estaba apoyando el plebiscito estaba apoyando el SI, y el resultado electoral la verdad a mí me sorprendió, porque es difícil Representante Federico, sacar adelante una propuesta cuando toda una clase política está apoyando un SI, entonces pienso que sin duda alguna hay que reconocer el triunfo del Centro Democrático y de todas las personas que votaron por el NO, y aceptarlo como un triunfo y como una decisión.

Para mí la diferencia no fue muy marcada; pero fue contundente teniendo en cuenta que fueron pocos los partidos políticos que apoyaban el plebiscito.

Yo también podría decirle al Gobierno que se confiaron, que creyeron que iban a ganar; pero uno tiene que, primero, como decía mi mamá, "hay que comprar el burro antes de comprar la silla", y no se podían hacer celebraciones sin antes tener una victoria y se confiaron de una victoria que no llegó.

Se le pueden adjudicar muchos factores, como lo dijo mi compañero Alfredo Deluque, sí; pero también si hubiese perdido el NO, le podríamos también adjudicar otros factores, entonces, no hay que buscar el ¿Por qué ganamos o por qué perdimos? Fue una decisión del pueblo y el pueblo decidió que NO; pero a los que votaron por el SI, yo les quiero decir que esto no es malo para el país, malo para el país sería que se terminaran los acuerdos de paz, malo para el país sería que se levantaran las negociaciones, al contrario, todavía tenemos tiempo para reevaluar algunas cosas que no estaban muy claras.

Para los Representantes que consideran que mucha gente votó por el NO por razones equivocadas y muchos votaron por el SI, por razones equivocadas, entonces, tener el tiempo para que no voten por razones equivocadas y tengan la claridad de lo que van a votar, porque sí es cierto, mucha gente votó por el NO, porque tenían muy mala información de temas que no eran cier-

tos; pero también mucha gente votó por el SI, teniendo en cuenta temas que no eran ciertos.

Entonces lo importante aquí es que el Gobierno tiene una gran responsabilidad de sacar adelante este acuerdo y sacarlo delante de una manera incluyente y no excluyente, como se dio y está claramente reflejado en el resultado de estas elecciones.

Y es que se debe llamar a todos los sectores que tienen una gran importancia para los acuerdos, un acuerdo que garantice tranquilidad para todo el país, un acuerdo que sin duda alguna gane el Gobierno, ganen las Farc; pero que el mayor ganador sea el pueblo colombiano.

También quiero mandarle un mensaje a los ministros, que creo que sí lo merecen y es que un acompañamiento verdadero se demuestra, porque la esposa del Cesar, no solo debe ser honesta, sino parecerlo, y creo que a los ministros les faltó mucho acompañamiento a su Gobierno, porque de ser así, les aseguro que el SI hubiese ganado.

También decirle al Gobierno que tenga mucho cuidado en la forma que trata al Congreso de la República, porque nosotros somos una institución de primera y no de quinta, como nos han querido tratar, como de hecho nos trataron en el evento de Cartagena, cuando se firmó el acuerdo de paz, y que muchos compañeros estaban inconformes por lo que se dio allí; pero que muy pocos hablaron, yo sí les quiero decir que me sentí denigrada, me sentí tratada de una forma que no me lo merecía.

Entonces, hay que decirle al Gobierno que tenga mucho cuidado y que no se sienta ganador, vuelvo y le repito, porque uno nunca sabe lo que puede pasar en una urna y nos sorprende, como nos sorprendió el resultado del NO, en estas elecciones que, ha decir la verdad, nunca me lo imaginé, nunca me lo imaginé y les aseguro que ninguno de los que votaron por el SI se imaginó que el resultado sería negativo y que iba a ganar el NO.

También quiero acompañar las palabras del doctor Alirio Uribe, sería muy triste que después de un trabajo tan largo, tan tenue, cuatro años de negociaciones terminen en un saco roto. Claro que entiendo la responsabilidad que tiene el Centro Democrático, en especial, el expresidente Álvaro Uribe, de sacar adelante los acuerdos y que acordemos las diferencias para que saquemos adelante un acuerdo que favorezca al país y que logremos de una vez la paz.

Decirle a todos los que votaron por él SI y por el NO, que nosotros no votamos por la paz o por la guerra, nosotros votamos los que estaban de acuerdo en un acuerdo que creían que era conveniente para el país y otros que votaron en contra porque consideraron que ese acuerdo no era conveniente para el país; pero aquí no se trata de votar por paz o por guerra, decirle también que muchos, muchos de los que salieron a votar salieron a votar convencidos de que quieren una paz para el país y que por supuesto las Farc se desmovilicen y haga parte de la sociedad porque todos tenemos derecho a reinsertarnos en la sociedad y tenemos derecho a una segunda oportunidad y una oportunidad para el país y sin duda alguna, creo que las Farc, podrían aportar cosas importantes para el pueblo colombiano.

Nuevamente mil felicitaciones, con todo mi sentir, doctora Tatiana y doctor Federico Hoyos y muchas gracias por permitirme la intervención. Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

A usted Representante, Aida Merlano, no sabe cómo le agradezco sus palabras y su reconocimiento y lo mismo al doctor Villamizar. Muchas gracias.

Tiene la palabra la doctora María Eugenia Triana.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Presidenta. Muy brevemente, quiero referirme a este tema de gran importancia que hoy nos convoca, y al contrario que algunos manifestaban que no hay que traer a colación en este momento los errores que se han cometido, pienso que es muy importante reconocer los errores que se han dado para tomar la verdadera ruta, porque aquí si hay una claridad en torno a esto, es que tanto los del SI como los del NO, queremos la paz y eso está muy claro y ha quedado muy claro y todos queremos la paz; pero para buscar esa paz tenemos que todos tener esa gran responsabilidad de acoger esta gran tarea.

Quiero hacer referencia a algo en el sentido que el pueblo colombiano rechazó los acuerdos porque realmente no creyeron en la voluntad verdadera de las Farc y las Farc tienen una responsabilidad muy grande en este sentido, cuando los voceros o los miembros de la mesa de negociación del Gobierno, manifestaban y nosotros mismos, apoyando el tema del SI, en nuestras regiones, manifestábamos unos temas que estaban establecidos en los acuerdos, las Farc salían y decían otra cosa contraria a ello.

Por ejemplo, cuando decíamos que se iban a entregar las armas y que en los acuerdos estaba previsto que debían entregar las armas, salía alguien de las Farc a decir que no iban a entregar las armas, porque esa era la garantía para que se cumplieran los acuerdos, ¿Quién iba a creer en eso?

Por supuesto que también cuando en los acuerdos se manifestaba que se iba a dar una indemnización por parte de las Farc, para reparar a las víctimas, las Farc salían a decir que no tenían ni un peso y que no iban a aportar ni un peso para la reparación de las víctimas.

Pero también cuando se decía en los acuerdos que iba a haber cárcel para aquellas personas que cometieron delitos de lesa humanidad y que no manifestaban sus delitos, las Farc decían que no iban a pagar un solo día de cárcel.

Por supuesto que esto se ha creado una inseguridad y el pueblo colombiano no creyó en los acuerdos, faltó también mucha dedicación en la pedagogía, fue muy poco tiempo para esa pedagogía; pero hoy eso lo tenemos que tener en cuenta y las Farc lo tienen que tener en cuenta, para que si se toma una determinación, se tome una determinación contundente, con seriedad y que le $d\acute{e}$ esa tranquilidad al pueblo colombiano.

Hoy el llamado es a que tenemos una gran responsabilidad todos, a que muy ágilmente hagamos esa tarea y convoco a todos los del NO y en cabeza del Centro Democrático, que ha estado en su gran mayoría en esta tarea, para que nos sentemos a la mesa, para que llevemos al caso cada uno de los puntos de vista y busquemos esa negociación lo antes posible, porque hoy no es un secreto que el país está en una incertidumbre muy grande económica e institucional y en todo sentido.

De manera que es nuestra gran responsabilidad y es la convocatoria que quiero hacer a todos, por supuesto, que queremos todos también unos mejores acuerdos, por supuesto, que eso es lo que nosotros también los del SI, queremos; pero tenemos que llegar a un punto de acuerdo entre las partes para que esto sea una realidad. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

A usted Representante, María Eugenia Triana. Señor Secretario, anuncie los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta, me permito anunciar un proyecto de ley que quedó por fuera, de conformidad con el artículo 8 del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 119 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia con motivo de los 400 años de fundación.

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso número 813 de 2016

Presidenta, ha sido anunciado el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 12:10 p. m. Se convocará por Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta, siendo las 12:10 p. m. Se levanta la sesión.

Documentos Anexos:

1. Proposición modificativa al artículo 1° del Decreto-ley 1793 de 2000 (Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 003 de 2015 Senado).







COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2016

(octubre 5)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 10:35 a.m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*

Secretario General: doctor Benjamín Niño Flórez

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy buenos días, a todas y a todos los asistentes, hoy miércoles 5 de octubre, iniciamos de manera formal la citación convocada para la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, señor Secretario, me dicen que el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara se encuentra con nosotros, bienvenido, doctor Rincón a esta Comisión, esperamos poder articular el trabajo de la mejor manera y de la mano suya poder contar con su dinamismo, con su compromiso en esta Comisión para efectos de cumplir constitucionalmente con sus deberes, y desde ya, doctor Rincón le damos la bienvenida muy afectuosa al seno de la Comisión Segunda, a nombre de todos mis compañeros, yo no estaba ayer, por motivos acá precisamente que comparto acá, ayer estaba representando al Congreso de Colombia, en la Red Latinoamericana para la No Repetición de Genocidios y Crímenes Atroces, realizada por la ONU, por el Instituto Auschwitz, cuya sede fue Cartagena, en noviembre sería en Quito, y en Febrero va a ser en Berlín, en donde el Instituto Auschwitz, la ONU, y en este caso la Cancillería Colombiana, están muy interesados en la capacitación y en la tarea de alertas tempranas, en donde se detecte la marginalidad, el rechazo, el odio, el racismo, como determinantes de posibles genocidas y de muertes colectivas, entonces ayer estuve representando a Colombia en esa red, de la cual hago parte y comparto esa experiencia, y muy seguramente podamos extenderle la invitación a cualquier otro compañero de la Comisión que esté en el marco de la promoción, y de la defensa de los derechos humanos como un verdadero patrimonio de la humanidad, entonces, doctor Rincón, vo ayer no estaba por tal motivo, entiendo que usted se instaló ayer, bienvenido entonces a esta Comisión.

Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, Octubre 05 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente

Honorable Representante	Registro
Cabello Flórez Tatiana	-
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	-
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Excusa
Triana Vargas María Eugenia	-
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Merlano Rebolledo Aída

Triana Vargas María Eugenia

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura al Orden del Día para hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 5 de octubre de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas

Actas 08 del 6 de septiembre 6 de 2016, Acta número 09 de septiembre 13 de 2016, Acta 10 de septiembre 20 de 2016

IV

Debate de control político, desarrollo a la siguiente proposición

Proposición número 16 del 24 de agosto de 2016

Esta proposición fue presentada por el doctor Alirio Uribe Muñoz V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Dejemos constancia, también de la presencia de la doctora María Eugenia Triana en el recinto.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado, el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. Tercer punto. Aprobación de Actas. Acta número 08 de septiembre 6 de 2016, Acta número 09 de septiembre 13 de 2016 y Acta número 10, de septiembre 20 de 2016. Presidente estas actas fueron enviadas vía correo electrónico a los honorables Representantes para sus respectivas revisiones. Puede usted someter a consideración, Presidente, las actas anunciadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración las actas anunciadas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. Cuarto Punto del Orden del Día. Desarrollo de control político a la proposición número 16 del 24 de agosto de 2016, presentada por el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Dejamos constancia para esta proposición presentada por el doctor Alirio Uribe, que habíamos dicho, doctor Uribe ya le voy a dar el uso de la palabra, no sin antes dejar constancia de la presencia del señor Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, y lo

mismo el señor Coronel, Javier Alberto Ayala Amaya, Director de Planeación de las Políticas Jurídicas del Ejército Nacional; del señor Teniente Coronel, Gabriel Bonilla González, Director del Escuadrón, Esmad; de la doctora Liliana Sánchez Rodríguez, asesora de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos: del doctor Daniel Fernando Espinosa, asesor del delegado de la Procuraduría Preventiva en Materia de Derechos Humanos; de la doctora Martha Lucía Melo de Marín, directora de la Dirección Nacional de Atención y Trámites de Quejas de la Defensoría del Pueblo; del doctor Pedro Vaca Villareal, Director Ejecutivo de la Fundación Libertad y Prensa y de Adriana Hurtado Cortés, Presidente de la Federación Colombiana de Periodistas. Quería, doctor Uribe, antes de darle el uso de la palabra, dejar constancia de quienes han asistido y al mismo tiempo, recordarle a la Comisión y a usted, como citante, en solidaridad precisamente con esta citación que de no presentarse porque esta es la segunda citación el señor Ministro de Defensa a este importante debate y/o su Viceministro pues no adelantaríamos el debate, de tal suerte que tiene usted el uso de la palabra, doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Sí, gracias, Presidente, agradecerle a la Mesa Directiva y a todos los miembros de la Comisión su presencia y la participación que íbamos a tener en este debate. Darle la bienvenida también al doctor Rincón, como nuevo miembro de la Comisión, agradecer a la Secretaría el esfuerzo que había hecho para cumplir con este debate, por todas las citaciones y también por la televisión que estaba prevista para hacer el mismo, es en la misma dirección que usted lo ha manifestado, Presidente, pues decir, que agradezco muchísimo, al Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, porque está delegado por el Ministro o el Viceministro, sabemos que no es porque no quieran estar en el debate, entiendo por la coyuntura de la agenda que hay.

Agradezco, también al Coronel Javier Alberto Ayala Amaya, del Ejército Nacional; al Teniente Coronel Bonilla González del Esmad, que está aquí, que ha estado en varios de los debates que hemos hecho. Por supuesto a la Procuraduría Preventiva en materia de Derechos Humanos, al doctor Daniel Fernando Espinosa, a la Directora de la Dirección Nacional de Trámites y quejas de la Defensoría, doctora Martha Lucía Meló Marín, a Pedro Bacca Villareal, director de la Fundación para la Libertad de Prensa y Adriana Hurtado Cortés, Presidenta de Fecolper y creo que debemos seguir en la línea que hemos planteado siempre Presidente, de que si no hay ministerios presentes, pues no debemos adelantar los debates, entonces, le quiero pedir a los miembros de la Comisión, pues que acojamos la recomendación de la Presidencia y la mía como citante de que pospongamos para que hagamos este debate en las condiciones que están previstas en la proposición, pero con la presencia del Ministerio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Así es, doctor Alirio Uribe, inclusive habíamos advertido que también se requería transmisión en directo, aquí usted pudo ver como citante que estaba prevista la transmisión en directo, porque este es un tema que amerita hacerle la difusión correspondiente, pero entonces estamos

de acuerdo la no presencia, podemos entender que muy seguramente en la agenda del Gobierno, precisamente puede estar prevista el día de hoy, como un día congestionado, entonces esperaremos, si usted nos acepta, doctor Alirio Uribe, mantener la citación y de acuerdo nuevamente al criterio de la Mesa Directiva, con la doctora Tatiana, y el Secretario General, disponer de una nueva fecha que nos permita poder tener la presencia del señor Ministro y de la trasmisión en directo por televisión, entonces escuchando al ponente, quien es, quien tiene la autoridad frente a su proposición ya aprobada en la Comisión, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, le pediría primero a los compañeros que me aprobaran el aplazamiento, lo voy a poner en consideración y nuevamente antes de poner en consideración el aplazamiento, voy a dejar constancia, señor Secretario, de la presencia, que haga parte del acta, porque hay quórum reglamentario del señor Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta y dejamos constancia que el General Rodríguez también, doctor Alirio Uribe estuvo en la pasada citación muy atento con este tema. Y lo mismo el señor Coronel Javier Alberto Ayala, que también estuvo en ocasión de la citación anterior, que es el Director de Planeación de Políticas del Ejército Nacional y del señor Teniente Coronel Bonilla González, que también como Director del Escuadrón antidisturbios, Esmad, estuvo en la sesión pasada y hoy nos acompaña.

De la doctora Liliana Sánchez, asesora de la Consejería Presidencial de los Derechos Humanos; del doctor Espinosa Silva, Delegado de la Procuraduría Preventiva en Materia De Derechos Humanos; de la doctora Martha Lucía Melo, Directora de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo; del doctor Pedro Bacca, Director Ejecutivo de la Fundación de Libertad de Prensa y Adriana Hurtado, Presidente de la Federación Colombiana de Periodistas. Dejamos constancia, también de la presencia de la Vicepresidenta de la Comisión, la doctora Tatiana Cabello Flórez, que hoy llegó igual de afectuosa, pero con una sonrisa muy amplia a la Comisión, dejamos constancia de su presencia.

No pude saludarla ayer, pero mi afecto y mi respeto para la Bancada, doctor Federico Hoyos, mi afecto y mi respeto.

En consideración el aplazamiento del debate citado para hoy por el doctor Alirio Uribe, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el aplazamiento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. Quinto punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Hay alguna inquietud con relación a los sucesos que nos acompañan el día de hoy, o de la agenda que tiene prevista la Comisión, porque queremos escuchar cualquier inquietud de la agenda que viene desarrollando la Comisión, yo quería volver a hacer mención de la presencia de la Comisión en La Guajira, no sé si ayer lo hicieron, pero fue muy importante, cerca de 26 personas, pudieron intervenir en Maicao en una sesión que se destacó por el orden, por el respeto, por la agilidad misma en la agenda y se cumplió de manera importante ese debate de control político en Maicao, creo que contribuimos de alguna manera, no solamente a escuchar las inquietudes sino en ser muy propositivos por parte de la Comisión.

Estaremos atentos a cumplir la agenda con la doctora María Eugenia Triana, doctora me gustaría darle el uso de la palabra, para ver como tiene prevista usted esa presencia de la Comisión Segunda en el departamento de Santander, más exactamente en el municipio de San Gil, aunque avanzaremos hacia el Socorro, iremos hasta Charalá y muy seguramente hasta Bucaramanga de la mano de la doctora María Eugenia Triana. Tiene el uso de la palabra, doctora María Eugenia.

Haceuso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias, señor Presidente y a los honorables Representantes un saludo muy especial, igualmente a los miembros de la Policía Nacional que nos acompañan, y a todos los invitados a esta debate, que ha sido aplazado, yo quiero manifestarle Presidente, la gran necesidad que le hemos planteado a esta Comisión de que nos desplacemos a cada una de las regiones, sé que se ha hecho un trabajo bien importante en La Guajira y en las zonas de frontera, pero que también nos queda un trabajo por hacer muy importante en el resto del país y pues les agradezco a todos que hayan acogido la proposición que podamos estar en Santander, en la ciudad de San Gil, debatiendo temas de gran importancia, como ha sido el tema de la seguridad y el desarrollo económico, turístico del departamento de Santander que ha sido como la proyección que ha venido desarrollando el departamento en los últimos años, por supuesto que en esa razón y con el fin de que podamos hacer una agenda bien propositiva y amplia para que esta Comisión conozca de todos los temas, hemos propuesto que nos desplazaremos, si no estoy mal, el 20 de octubre, jueves, para hacer el debate y estaríamos regresando el viernes siguiente, lógicamente que si los Representantes deciden podemos pasar el fin de semana, que los invito, es un departamento que ha venido haciendo un trabajo importante en torno al desarrollo turístico y que me gustaría que el país lo conociera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctora María Eugenia, para que continúe con el uso de la palabra, yo le voy a hacer una propuesta aquí en público, porque es una propuesta decente como todas las mías, estaba prevista para el 20 de octubre, yo le iba a proponer, respetuosamente si la podemos hacer el 27, precisamente por dos razones, final de mes de octubre que también es jueves y es probable que en esa fecha ya nos hayan consignado nuestro sueldo, entonces podemos atender esa invitación y no recargarle a usted el hotel, ni la alimentación, y poder ser solidarios con esa invitación y muy respetuosos y que nadie tenga el pretexto, ni el más tacaño de los profesionales en tacañería de que pueda pagar su hotelito, y pueda disfrutar de lo que usted quiere hacer el recorrido turístico,

le parece bien, que lo pudiéramos hacer para el 27, o usted se mantiene para el 20.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

No Presidente, podríamos hacerlo el 27, en razón a que, pues mi interés es que de verdad que la Comisión que tiene representatividad de todo el país, esté en nuestra región, que vale la pena de verdad estar, y ojalá podamos estar en muchas regiones del país que esperan que el Congreso dela República haga presencia, además de la tarea de conocer pues es una tarea que nos corresponde como Comisión, hacer los debates, conocer la situación de las regiones y buscarle soluciones, esa es nuestra tarea legislativa que tenemos que desarrollar, Presidente y por supuesto, que si esa es una de las razones principales para poder tener la gran mayoría de los Representantes en la región, por supuesto que asumo que se tome como fecha el 27 de octubre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Entonces, queda de manera oficial el 27 de octubre el desplazamiento a la citación al departamento de Santander, más exactamente en el municipio de San Gil y queda a disposición, doctora María Eugenia que ya usted construyó una agenda después de la sesión, yo desde ya le confirmo de poderme quedar en San Gil y tener más tranquilidad de poder hacerlo para el 27, entonces, queda confirmado para que por favor usted con el señor Alcalde del municipio de San Gil, pueda coordinar y el señor Secretario general, nuestra presencia allá y lo haremos con gusto y de paso le haremos un reconocimiento a usted como Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, será una presencia muy bonita en dos sentidos; uno de control político y otro de hacerle un reconocimiento de la Comisión que tenemos previsto para esa presencia nuestra allá, por su dignidad como Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Muchas gracias, Presidente y por supuesto que las autoridades de San Gil, muchas de los de Santander ya conocen de la inquietud que tenemos de asistir a este debate en San Gil, capital turística del departamento de Santander, donde hay un gran cariño de parte de varios miembros, como usted Presidente de esa zona del departamento, por su cariño y cercanía con el Socorro, igualmente doctor Uribe, también de Santander y el cariño que expresan muchos por el departamento de Santander y que quieren conocer, creo que vale la pena de hacer el esfuerzo de que estemos esos dos días, o por lo menos esos dos días en Santander para que hagamos una agenda y valga la pena ese desplazamiento allá, Presidente, muchas gracias, de verdad por esa gran deferencia para conmigo y con esta proposición que he presentado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Aceptamos de manera irrevocable cualquier atención pero que cada uno se pague su hotel, el que se quiera quedar.

Mi General Rodríguez, es que yo nací en el batallón de Artillería, ya hace un poco más de 50 años, nació un hermoso niño allá, en el Batallón de Artillería, José Antonio Galán, mi papá era artillero, fallecido ya, entonces estoy muy animado en poder regresar después de mucho tiempo a San Gil, pero especialmente al Batallón de Artillería del Socorro.

Haceuso dela palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Por supuesto que la invitación también para el General y las Fuerzas Militares, para que nos acompañen, todo el cariño y aprecio que les tenemos en Santander y se ha hecho un gran trabajo y queremos que hagamos esa evaluación, por eso queremos tratar el tema de seguridad, para también contar con la presencia de ustedes General.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor José Carlos Mizger, precisamente usted también tiene y yo quiero que dejemos oficialmente acá, ya que estamos haciendo proposiciones y varios la presencia de la Comisión Segunda en el departamento de Sucre. Yo le voy a proponer, doctor José Carlos que la hagamos justo después de esta visita en Santander y que quede ya establecida para el 10 de noviembre, me había dicho, el secretario que usted habría previsto de pronto esa fecha, me gustaría escucharlo, a ver si queda de una vez la programación y después de la de noviembre, viene la de Cali, en materia de seguridad ciudadana en Cali, entonces tiene el uso de la palabra el doctor José Carlos Mizger.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Gracias Presidente, un saludo a los compañeros, retomando la idea y aprovechando que vamos a tocar los temas de seguridad ciudadana, pues vamos a San Gil, acompañando a nuestra compañera y lleguemos a la ciudad de Sincelejo, también para tocar el tema importante, como es la seguridad rural y la seguridad urbana en el departamento, quedaría para el 10 de noviembre, lo importante es que la ciudadanía del departamento de Sucre vea la función que nosotros cumplimos acá, como Comisión Segunda, con la parte de seguridad urbana y rural que es la problemática que más se está presentando en el departamento, pues allá desde ya les hago la invitación desde ahora para conocer al Valle del Golfo de Morrosquillo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sería en Sincelejo y después un desplazamiento al Golfo, hasta la playa del Inglés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Hacemos el recorrido por las 7 playas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Es con el recorrido, entonces tendremos previsto ello, entonces queda aprobada esa fecha, doctor José Carlos Mizger. Todavía está la iguana, el monumento allá en Sincelejo, estamos atentos a la visita sobre el tema de seguridad en Sincelejo y queda, doctora Tatiana, para el 24 de noviembre, doctor Alirio, doc-

tor Federico, doctor Rincón, doctora María Eugenia queda también programada la ciudad de Cali, 24 de noviembre, allá pueden ir todos, incluido los tacaños profesionales, yo asumo todo allá en Cali, estamos a la expectativa de esa presencia en la ciudad de Cali, también en materia de seguridad ciudadana, trabajo realizado por la Alcaldía de Cali y la Policía Nacional, será agendada por esta Comisión en la ciudad de Cali, el que se quiera quedar, por favor me avisa con días de anticipación, para coordinar ese evento y ojalá esté en programación "Delirio", para que puedan disfrutar también de lo que es turísticamente Cali, en el marco de la preferia de Cali, también están cordialmente invitados en esa oportunidad, acepto aquí que quede el acta, que el General Rodríguez se va a ocupar de nuestro desplazamiento con un vuelo de apoyo por la Policía Nacional, señor General, muchas gracias, porque además de los Congresistas, voy a escoger algunos funcionarios de los más juiciosos para que nos vayan a apoyar a la ciudad de Cali, tengan la oportunidad de desplazarse a la ciudad de Cali, el General Rodríguez ya me lo había dicho, por eso lo hago público de que es la Policía Nacional la que nos va a brindar el vuelo de apoyo a la ciudad de Cali, en un tema muy importante, en una ciudad muy importante, en materia de seguridad ciudadana, todo en torno a seguridad ciudadana, entonces tiene el uso de la palabra, doctora María Eugenia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Presidente yo no le había manifestado, y así como usted lo dice, mi interés es que estemos todos presentes, la Comisión ojalá, y por supuesto que yo también tengo previsto asumir los costos para que esos dos días estemos allá, Presidente, o sea, lo del sueldo es ya para los gastos que ustedes consideren.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Por favor le da la noticia al doctor Nacho Mesa para que él se anime, ya que quedó entonces que usted se encarga. Doctor Rincón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente, aprovecho la oportunidad para saludarle, de verdad me alegra mucho poder compartir con ustedes, ya ayer se hizo la presentación en el recinto, vengo del departamento de Arauca, Presidente y honorables Representantes, ustedes conocen Arauca, es un departamento de frontera y ahorita desconozco toda la agenda que ya la Comisión tiene, pero Presidente, si está en las posibilidades de la Comisión, agendaramos un espacio para Arauca. Arauca tiene un problema grande con el tema de frontera, estamos en este momento el contrabando nos tiene absolutamente azotados, y si sería un tema que valdría la pena que lo lleváramos al departamento, le repito que no conozco todas las fechas que ya la Comisión tiene, pero le propongo que si está en sus posibilidades hay un espacio, lo agendaramos para el mes de noviembre.

Honorable Presidente, pues es que Arauca lo necesita y es urgente el tema del contrabando, nos tiene absolutamente azotados, señor Presidente, le agradezco si tenemos la posibilidad de agendar para el mes de noviembre.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Rincón, al departamento de Arauca la Comisión ya fue, pero volveremos, vamos a volver, muy seguramente el tema que usted trae es un tema recurrente, siempre está presente, la frontera con Venezuela es porosa en todo ese sector del departamento de Arauca y poder revisar que políticas se han implementado por parte de la Policía Nacional, de la Dian, de las autoridades civiles y militares en materia de conservación y control del contrabando en el departamento de Arauca.

Ya estaría agotado el mes de noviembre porque estamos cada quince días los jueves, que nos permita poder salir los Congresistas que no somos de acá de Cundinamarca, entonces nos quedaría el 24 de noviembre ya está previsto, nos quedaría ya los primeros días del mes de diciembre, estaría de acuerdo, honorable Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Sí, señor Presidente, yo me someto a la agenda porque ustedes ya la tienen cuadrada, entonces para el mes de diciembre, está bien, si gusta miramos la fecha y nos ponemos de acuerdo para el mes de diciembre, sería el primer jueves.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sí, le iba a proponer que fuera el primer jueves de diciembre, porque el siguiente es el día de la Virgen o día de las velitas en Colombia, entonces sería el 1° de diciembre, jueves, en el departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Sí, señor Presidente, el jueves 1° de diciembre está bien.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Entonces le pediría, doctor Rincón, aprovechar que quede ya hoy como proposición, que lo haga como proposición, después la pasamos por escrito, así está la del doctor José Carlos Mizger, ya está aprobada la de Sucre, entonces la metodología Representante Rincón es que usted haga la proposición, se someta a consideración, quede aprobada en el acta; ¿Por qué?, para que tengamos el desplazamiento oficial, y si en cualquier evento, hubiese plenaria, pues nosotros tendremos excusa de no asistir a la plenaria, un jueves para cumplir la agenda aprobada en Comisión, entonces le rogaría el favor de presentar la proposición para que le hagamos el mismo trámite que le hicimos a las demás invitaciones y citaciones a las diferentes regiones.

Tenemos la del doctor Barreto, está aprobada la del Tolima, está aprobada y porque no revisamos de una vez la fecha a ver si podemos hacerla, porque es que yo les decía que la de Ibagué, a quienes aún están en el salón de sesión que la de Ibagué la hiciéramos saliendo inclusive de Bogotá, porque es que llegar a Ibagué nos ocuparía, dos horas de salir de Bogotá y dos horas de llegar a Ibagué, es impresionante, pero yo creería que podemos, coordinar inmediatamente Ibagué, señor Se-

cretario a ver si la podemos hacer la próxima semana y hacemos Ibagué.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Estamos sujeto a que la señora Ministra de Comercio, como se coordinó en reunión pasada nos confirme la fecha para asistir a Ibagué.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Yo creo que llamemos ahora a la doctora María Claudia Lacouture, yo creo que la agenda no le quedó tan congestionada después del 2 de octubre, entonces, señor Secretario por favor nos ayuda a llamar al Ministerio de Comercio Exterior, yo también le envió un mensaje a la doctora Lacouture, a ver si le hacemos la segunda semana del mes de octubre, para ver si salimos desde Bogotá, a hacer presencia al departamento del Tolima, que también ya está aprobada.

Entonces, quedaría la agenda de la siguiente manera, vamos a Ibagué, posteriormente nos desplazamos a Santander, después a Sincelejo, posteriormente Cali y cerramos en el Arauca, con el doctor Rincón, estoy en los contactos ya para ver si logramos en el mes de febrero o en marzo poder hacer la primera salida internacional de la Comisión, si fuera posible de hacer debate de control político; miren, me sigo encontrando y vale la pena doctor Federico, estuve precisamente en ese encuentro de la Red Latinoamericana y había una niña que trabajaba en Naciones Unidas, muy joven y me dijo, que una hermana de ella se le demoró 9 meses tramitar la cédula en Nueva York, como colombiana, eso no se compadece, hoy en día tiene que haber mayor agilidad, mejor atención en el trámite de un documento como la cédula de ciudadanía, se le demoró 9 meses en el trámite, y está esperando todavía la cédula, y lo mismo el tema de reclutamiento y el tema de movilidad de cada uno de los aeropuertos, entonces intentaremos para que por favor me ayuden, ¡ah!, claro también estamos pendiente de Barranquilla, a ver si logramos que esta sesión de proposiciones y varios de planear nuestra agenda, si logramos por allá en el mes de febrero o primeros diez o quince días del mes de marzo hacer la presencia, ojalá en el D.F. y en Nueva York, yo creo que es necesario ese tipo de movilidad en el D.F. y en Nueva York, con los connacionales que residen o que vienen y van a esos países, es muy importante en el debate de control político.

Que quede constancia de la presencia de la doctora Aída Merlano, señor secretario en el salón de sesiones.

Si no hay otra inquietud, si se quieren pronunciar, vuelvo y digo de mi parte, yo quería, como Presidente de la Comisión, manifestar que después de las elecciones del plebiscito del 2 de octubre, de manera personal como colombiano y como Congresista, he quedado muy tranquilo por lo sucedido, me parece que esa es una gran oportunidad de muy seguramente trabajar en una mesa donde quepamos todos, porque lo que sí se advirtió después de ese episodio es que tenemos una democracia robusta, que evidentemente la mitad de los colombianos no estaban conformes, por lo menos quienes se manifestaron que el país está dividido en esa apreciación y que seguramente esto va a servir y va a ser una gran oportunidad para que

nos podamos unir, zanjando las diferencias que se venían advirtiendo de manera recurrente y que muy seguramente no habían tenido, doctor Federico y doctora Tatiana suficientes oídos para poder avanzar en ese propósito, de tal manera que de mi parte yo estoy muy tranquilo y puedo decir que contento, porque el resultado de lo que pueda venir hoy o mañana va a ser un consenso mayor en donde podamos estar todos tranquilos y de verdad que podamos tener una paz duradera para todos los colombianos y no para un sector de los colombianos. Doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muchas gracias, por sus palabras, siempre tan amables, tan deferentes, algunas ideas, aprovechando aquí la presencia de los señores oficiales.

Lo primero es agradecer y recibir con beneplácito las declaraciones del Ministerio de Defensa en cuanto a una ampliación del cese al fuego, esto debe ser con generosidad, con trabajo conjunto y no con límites en este momento.

Segundo. Un llamado al Congreso a cada uno de ustedes que cada uno ha demostrado grandeza y generosidad en este tema, esto no se trata de presiones sobre resultados rápidos, hubo cuatro años de negociación con las Farc, este es un momento de cabeza fría, de unidad de diálogo y no de estar simplemente improvisando salidas, por lo tanto es un llamado muy respetuoso, amable para que aquí no se estén digamos presionando con un conteo regresivo todos los días, plazos sobre soluciones concretas, sino darle espacio a las reuniones, a los avances, hoy es una buena noticia para el país, la reunión que se llevará a cabo en Palacio de Nariño en estos momentos, entre los señores Presidentes, Uribe, Pastrana, Santos y otros representantes del NO, en donde se buscarán salidas y es muy importante contar con todos los sectores del Congreso, sin distingo, desde el Polo Democrático, hasta el Partido Conservador, pasando por toda esta amalgama de partidos, que aquí haya una disposición, un apoyo a salir de esto adelante, a mirar hacia adelante, a no estar presionando con plazos y a tener grandeza y generosidad en este momento.

De nuestra parte, Tatiana, Vicepresidenta de la Comisión a quien saludo, nuestra del partido, queremos toda la apertura para dialogar, tenemos toda la apertura para escuchar a quienes también tuvieron una votación importante y tenemos toda la apertura para buscar soluciones conjuntas a esto que es algo que nos une, y que siempre lo dijimos, no en este momento ahora, digamos no es un tema de victoria, pero después de lo del domingo, un tema que nos une a todos que es la búsqueda de la paz de Colombia, así que, señor Presidente con el liderazgo suyo, el doctor Alirio, de la doctora Aída, de cada uno de los representantes de los partidos, busquemos que lo que hay aquí sea un apoyo a la salida y no simplemente una presión para improvisaciones, respecto a lo que estamos buscando con el Gobierno nacional y por supuesto con cada uno de ustedes, a los señores oficiales, a las Fuerzas Militares, nuestro respeto, nuestro agradecimiento, y gracias por sus palabras nuevamente, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted doctor Federico, ayer doctor Alirio Uribe, al despedirme de esa red latinoamericana para No Repetición de genocidios y de crímenes atroces, en mis despedida le prometí a más de 16 países representados por Congresistas, que nosotros éramos capaces, que nos vamos a poner de acuerdo, y que va a servir para que quede plasmado un acuerdo mejor, más seguro, pero sobre todo más incluyente donde estemos todos. Doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Esta Comisión es muy importante porque nosotros manejamos todo lo que tiene que ver con relaciones internacionales, y creo que la comunidad internacional de manera unánime ha jugado un papel muy importante en todo el tema de las negociaciones, tanto en la fase confidencial que fueron dos años, más la fase de los cuatro años, más los casi más de 35 sesiones que se han hecho con el ELN, y bueno yo saludo lo que ha dicho el Presidente, lo que ha dicho el Representante Federico Hoyos, e igualmente yo a veces quisiera entender, porque los que votamos por el Sí, dijimos estamos de acuerdo con que haya una solución política, lo que han dicho por el NO, han dicho que no estaban de acuerdo con el Acuerdo en algunos puntos, pero que están de acuerdo con una solución política, las Farc ha dicho que está de acuerdo con una solución política. La Fuerza Pública y la Policía ha manifestado también que respalda las decisiones del gobierno, la comunidad internacional se ha puesto a disposición, entonces como decía el Senador Robledo, sino queremos que la OMS nos declare locos a todos los colombianos, si todos queremos la paz, no me parece que la solución vaya a ser suspender el cese bilateral al fuego y echar por la borda este proceso, tenemos que hacer un gran esfuerzo, por encima de intereses personales, por encima de partidos, para mirar como salvamos este proceso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctora Aída Merlano.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Un saludo a los Generales y Coroneles presentes en este recinto, muy de acuerdo con la intervención del doctor Alirio Uribe, pues después de mi intervención del día de ayer, que reitero, no es más que el reconocimiento de un triunfo contundente de un No que rechaza un plebiscito o el acuerdo, que se estaba acordando en La Habana, no nos queda otro camino que buscar la salida para buscar soluciones, porque pienso que el plebiscito no se votó para buscar o para decidir, si queremos una guerra o queremos la paz, sino para lograr unos acuerdos y dentro de lo que cabe, debemos nosotros mirar de qué manera podemos hacer las cosas de manera correcta y que salga ganando, además del Gobierno y las Farc, Colombia que es lo más importante, que gane el pueblo colombiano, y también comparto su opinión, señor Presidente, yo pienso que también me siento complacida con ese resultado porque creo que vamos a tener el tiempo suficiente, para ponernos de acuerdo con las personas que están en desacuerdo con el acuerdo que se estaba dando en La Habana y una vez más extender mis felicitaciones a el Centro Democrático, por esa campaña grande que hicieron que sin duda alguna por algo lograron ese triunfo y el Gobierno nuevamente tomar medidas para nosotros garantizar que exista un conformismo de todo el país para que esta vez sea un plebiscito que gane 90-10, un plebiscito que sea la voluntad total y unánime del pueblo y no un pueblo dividido, como lo estamos viendo hoy.

Quiero aprovechar la oportunidad también para extender mi gratitud, mi solidaridad, y mi amistad a un compañero de la Comisión, como es el honorable Pedro Orjuela, que perdió su investidura y se ha retirado de la Comisión Segunda, ya no hace parte de esta Comisión, pero desde aquí desde esta Comisión, extenderle nuestra solidaridad y darle las gracias por todo el acompañamiento que hizo a esta Comisión, que nos dejó muchas enseñanzas, muchas vivencias, que para mí fueron gratos los recuerdos que nos dejó, que me deja con una inmensa tristeza, con una gran nostalgia, de no tenerlo en esta Comisión, pero que la vida sigue y yo sé que Dios le tiene cosas muy grandes preparadas para él y que bueno, la vida a veces nos hace jugadas y hay que estar preparados para todo.

Desde esta Comisión le digo nuevamente al doctor Pedro Orjuela, muchas gracias, por su solidaridad, por sus enseñanzas, y por el apoyo que mantuvo permanentemente con la Comisión Segunda. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctora me lleva a usted a decirle que la Comisión tiene prevista en la agenda un almuerzo de amistad, de gratitud y de reconocimiento para con el doctor Pedro Orjuela, esperamos pueda ser el próximo martes, si usted pudiera, doctora Aída, que hiciéramos el próximo martes un almuerzo de toda la Comisión, quienes nos puedan acompañar de reconocimiento al doctor Pedro Orjuela. Tiene uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Presidente, muy buenos días, solamente agradecerle sus generosas palabras, como siempre, la verdad es que ayer en su ausencia me tomé el atrevimiento de poner el tema al finalizar la Comisión, muchos de nuestros compañeros, los que ya quedaban, pudieron pronunciarse frente al tema, y fue unos pronunciamientos llenos de respeto, reconocimiento y de mucha humildad que lo que han recibido de parte del Centro Democrático, así como usted lo dijo, lo dijo Federico, que resumió muy bien, cuál es nuestra posición, quiero agradecerle y decirle que a pesar de muchas cosas que pasaron en esta campaña, nuestra única intención es que por fin todos los colombianos, incluyendo los del Sí, los del No, los que se abstuvieron, podamos por fin vivir en un país en paz.

Y segundo, decirle a nuestro compañero Pedro, que efectivamente como dice Aída, es increíble el vació que deja en esta Comisión, se ganó el corazón de todos nosotros, lo vamos a extrañar y cuente conmigo para el homenaje que le vamos a hacer, yo creo que es muy merecido porque realmente, que personaje, que tipo tan maravillosa, me encanta. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctora Tatiana, voy a hacer público de que como el doctor Federico estuvo por fuera en una agenda internacional, que lo ocupó hasta llegar a Alemania, pero le voy a comentar que durante todos nuestros desplazamientos, de una manera afectuosa y cariñosa, yo siempre le decía a la doctora Tatiana, el avión está pasando por este departamento, aquí vamos ganando 70-30, pasamos por Bucaramanga, le decía, aquí la cosa está 65-35, y siempre ganando el Sí; pero, de volantes para apoyar el Sí, de volantes para apoyar el Sí, que no lo hice porque estaba muy contundente, entonces de todas maneras, lo que me pasó a mí, le pasó al gobierno y que bueno que le haya pasado al Gobierno y también que me haya pasado a mí porque una paz sin que esté muchos colombianos, pues no es perfecta, pero especialmente sin que esté el expresidente Uribe, yo siempre pensé que no era justo que en un episodio tan importante en donde él fue determinante no pudiera estar en la Mesa.

Acaba de entrar el Presidente Uribe a Palacio, la doctora Tatiana transmite en directo, si claro como fui periodista, entonces cubriendo las incidencias y por menores de ese suceso, es una noticia en desarrollo, entonces doctora Tatiana, doctor Federico, muy contentos por lo que pasó, pero especialmente por la caballerosidad siempre de ustedes, inclusive en la plenaria donde se aprobó el Acto Legislativo, yo fui vocero de Cambio Radical y fui promotor del parágrafo que advertía que si en ese plebiscito era condicionante, no se aprobara por la mayoría no entraba en vigencia el acto legislativo, si recuperan la memoria de esa plenaria, yo advertí eso, pero también, hubo comportamientos agresivos, digo en la parte emocional, verbal, de muchos compañeros hacia el Centro Democrático, que hoy ustedes lo reciben con la mayor gallardía, con humildad y con mucha fraternidad para que logremos ese consenso nacional.

Y de otro lado, doctor Rincón, no se preocupe, no se vaya a preocupar, que el doctor Pedro Orjuela nos haya puesto, un punto muy alto en su amistad, en la ida del Arauca, usted tranquilo, lo que pasa es que él tuvo dos terneras a la llanera allá y toda esa cosa, pero esperamos poderle brindar a usted el mismo afecto, la misma amistad del doctor Pedro Orjuela, el doctor Orjuela lo apreciamos mucho, un excelente compañero, como lo dijo la doctora Aída, se ganó el afecto y el corazón de todos nosotros, esta es una Comisión muy unida y lo recibimos igual a usted, porque fueron circunstancias especiales y de fuerza mayor que hoy le impiden al doctor Pedro estar acá y usted no tiene la culpa, tiene que suplir el vacío, el doctor Pedro nos traía regalos cada ocho, días, no mentiras, doctor Rincón, pero era muy cariñoso e igual nuestro afecto para usted.

Si no hay más proposiciones en la Comisión, levantamos la sesión y siendo las 11:30 a. m., a todos muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente, siendo las 11:30 se levanta y se citará por Secretaría.

Anexo: Proposición número 16 del 24 de agosto de 2016, del honorable Representante Alirio Uribe



(24 de agosto de 2016)

Solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de contruo a sos muembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo zóa muercal 3 de la ley 5 de 1923, se cite a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al Ministro de Defensa Dr. Luis Carlos Villegas; al Director del Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD Tenlente Coronel Gabriel Bonilla, Comandante del Ejército Nacional, Mayor General Alberto José Mejia Ferrero para que en la Sesión del 31 de agosto de la Comisión Segunda y con transmissión en directo por el Canal del Congreso, absuelvan el cuestionario adjunto, relacionado con la violencia contra Periodistas en Colombia y el deber de garante del Estado.

Colomban y el deber de garante dei Estado.

Así mismo, invítese desde la Secretaria de la Comisión Segunda Constitucional de la Cimara de Representes a las siguientes Instituciones del orden nacional: al Piscal General de la Nación Dr. Néstor Humberto Martinea, a la Consejera Presidencial de Deverdos Humanos, Dra. Paula Gaviria; al Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez, A la Difectora de la Justicia Penal Militar Prac. Clara Cecilia Mosquera Paz, a Defensor del Pueblo (e) Dr. Alfonso Cajino Cabrera, Director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa, Sr. Pedro Vaca, Representante en Colombia de Reporteros Sin Frontieras, Sra. Pabola León Vaca, Representante en Colombia de Reporteros Sin Frontieras, Sra. Pabola León Vaca, Representante en Colombia de Reporteros Sin Frontieras, Sra. Adriana Hurtado.

Adicionalmente extiéndase invitación al Representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Colombia Dr. Todd Howland.

Presentada por el Honorable Representante, ALIRIO URIBE MUÑOZ, aprobada por unanimidad en Sesión del día 24 de agosto de 2016.



SBOUNDA CONSTITUCIONAL PERBANS Nº 8 - 68 Pas 5º Edificio Nuevo del Cong-mon: 3 - 824099 / 48 / 50 Per: 3 - 824046 Imail: passanda comprocilipandures Cilipouguadozamens



CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DR. LUIS CARLOS VILLEGAS, EJÉRCITO NACIONAL, ESMAD Y POLICIA NACIONAL:

- ¿Cháles son las labores de prevención que realiza el Ministerio de Defensa para evitar agresiones contra periodistas?
- Cuándo se registra una agresión contra un periodista ¿qué medidas toma el Ministerio de Defensa para garantizar los derechos de periodistas?
- 3. ¿Cuántas investigaciones y cuantas sanciones se han impuesto por abuso CUantas investigaciones y cuantas sanciones se han impuesto por abuso de autoridad y lo exceso en el nos de la fuera, en la que resultaron un victimas periodistas? Bajo el principio de publicidad de las sanciones discipliantas, presente una relación que contenga nombres del sancionado, si la actuación fue de oficio o por petición de parte, acto administrativo que impuso la sanción, tipo de sanción impuesta, fecha y forma y/o enlace en el cual se puede consultar. Indivendo los datos en y después del Sistema de Información Jurídico de la Policia Nacional SUIIP «As le Necesses aviliantes». SLJUR y de las Fuerzas militares
- Sírvase adjuntar los manuales de entrenamiento y formación de las fuerzas militares y policía utilizados para instruir y capacitar a sus integrantes en materia de libertad de expresión y en particular del derecho de libertad de información.
- 5. Sirvase adjuntar los protocolos de actuación de cada una de las fuerzas (Policia Nacional, Ejercito Nacional, Armada y Puerza Aérea) relacionados con el tratamiento y/o relación con los periodistas, tratamiento de la información, procedimientos de identificación en campo, entre otros.
- 6. ¿Cuántas y cuáles han sido las estrategias para impolsar una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el derecho de l'abertad de Expresión-información?
- De lo anterior, ¿Cuál es el seguimiento y evaluación a estos planes? Sírvase informar cuántos seguimientos y evaluaciones se han realizado, su fecha y resultados.
- resultados.

 8. De acuerdo con el fallo de la Corte Interamericana CASO VÉLEZ RESTREPO Y FAMILIARES VS. COLOMBIA SENTENCIA DE 3 DE

E.



SEPTIEMBRE DE 2012¹ ¿Cuál es acordados en la sentencia de CIDH? ¿Cuál es el seguimiento a los compromisos

- 9. ¿Cuál es la actualización, seguimiento y cumplimiento de la Directiva No. 19/2010 mencionada en el caso de la CIDH?
- 10. ¿De qué manera el Ministerio promueve la integración y complementariedad de todas las fuerzas armadas para garantizar una protección integral a los periodistas?
- 11. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los periodistas? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
- 12. De los siguientes casos sírvase informar:

12. De los siguientes casos sírvase informar:

1. Caso 1 – Guillermo Quiroz
El 20 de noviembre de 2012 Guillermo Quiroz fue a San Pedro con el fin
de cubrir una protesta local contra la empresa multinacional Pacific
Rubiales. La policía lo interceptó, inmovilizó la motocicleta en que viajaba
debido a que el periodista carecia de los documentos reglamentarios, luego
lo hizo subir a uno de los vehículos policíacos.

En un comunicado de prensa difundido dos días después, el 22 de
noviembre, la policía del departamento explicó que Guillermo Quiroz "era
parte activa de la manifestación" y que lo habían subido a una camioneta
de la policía debido a su agresividad con los policías que detuvieron su
moto. Según esta versión, cuando el periodista se encontraba a bordo del
evehículo agredió al policía que lo acompañaba; luego, cuando era
conducido a la fiscalia por delito de agresión a un funcionario público, el
reportero se lanzó del camión. Guillermo Quiroz había dado una versión
distinta a la de la policía en una entrevista que concedió en el hospital el
mismo día en que ocurrieron los hechos. Según él, los policías lo obligaron
a subir al camión, lo golpearon violentamente en la cabeza y luego lo
arrojaron del vehículo, que se encontraba en marcha.

Guillermo Quiroz había denunciado ante la Fundación para la Libertad de

http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_248_esp.pdf



COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Carrera 3º Nº 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046 Email: ciguinda carattra ésquand com

D@csegundocum



Prensa (FLIP, organización colabora de Reporteros sin Fronteras) que había recibido amenazas tras la publicación de una nota en septiembre.

Caso 2 - Alejandro Buitrago
El lunes 6 de junio 2016 se registró un nuevo incidente que involucra a Alejandro Buitrago, periodista del Canal Capital, quien se encontraba realizando un cubrimiento de la operación de tránsito en el municipio de Mosquera, Cundinamarca, cuando le fue problibido grabra la fachada de la estación de policia, se le exigió identificarse y luego fue agredido por el superintendente de la policia de carreteras, Siera. En reunión sostenida con la directora del Canal, Claudía Palacios, la Policia le inició que el incidente no lue socie del Canal, Claudía Palacios, la En reumon sostenata con la directora del Canal, Claudia Palaccos, la Policia le indico que el nicidente no tuvo otras consecuencias agravantes como lo indica el periodista, quien asegura que en las instalaciones de la estación fue golpeado, resguñado y maltratado verbalmente. Así mismo, las autoridades indican que "el foreejeo" declarado por el superintendente sería motivo de investigación.

Caso 3 Victor Ballestas Y David Romero

Victor Ballettas y David Romero, los periodistas de CityTV que fueron agredidos por miembros de la Policía Nacional en la noche del pasado jueves 4 de agosto de 2016, recibieron amensazas de los uniformados cuando quisieron denunciar los bechos. La FLIP rechaza estas nuevas agresiones en contra de los reporteros. El sishado de agosto, los reporteros del Noctambulo de City asistieron a medicinal legal para denunciar las agresiones fisicas que sufrieron el 4 de agosto. En el lugar también se encontraban los miembros de la Policía, quienes al notar la presencia de los reporteros los amenazaron para impedir que pusieran las respectivas denuncias.

Caso 4 -Richard Vélez

El viernes 5 de octubre 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, dio a conocer la sentencia que responsabiliza al Estado colombiano por las agresiones que sufrió el canarografo Richard Véler en 1996 y las posteriores amenazas que lo obligaron a exiliarse junto con su família. En la sentencia, la Corte considera que a Richard Vélez y asu familia, se les vulneraron los derechos a la integridad personal, libertad de expresión, protección a la familia y garantía de justicia.

SSION SECUNDA CONSTITUCIONAL PERMAN stra y* N* 8 - 68 Fan y* Edificio Numo del Comp Telifonoc. 3 - Europs / 48 / 22 Fac 3 - Europé Emilionagente comenciament com Officospondacemen



La Corte considera que Colombia debe seguir capacitando a los miembros de la fuerza pública en temas de libertad de prensa, le pide publicar los apartes más importantes de la sentencia en los principales medios de comunicación impresos y lo obliga a reparar a las victimas.

Agresión de militares durante cubrimiento

El 29 de agosto de 1996 el periodista Luis Gonzalo Vélez, conocido como Richard Vélez, se encontraba cubriendo para el notíciero Colombia 12:30 las "marchas cocaleras" en el departamento de Caquetá. Durante las manifestaciones se presentaron incidentes entre los campesinos y de Ejército. Vélez registró con su cimara las agresiones de unos militares a un campesino indefenso. Al ver esto, algunos uniformados golpearon al un camposino destruyeron su cimara a sunque no se afecto la cinta, lo que permitió dar a conocer lo sucedido. Posteriormente Vélez fue víctima de amenazas y persecuciones que lo obligano salar del país. Aunque se abrieron las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes, no se encontró ni se sancionó a los responsables.

Caso 5 – Andrea Torres, Sebastián Carvajal, Juan Fernando Rojas y Esteban Vanegas

Andrea Torres, Sebastián Carcajal, Juan Fernando Rojas y Esteban Vanegas fueron agredidos por agentes del escuadrón móvil antidisturbios, poes a habers eléunificado como periodistas, y el fotógrafo Esteban Vanegas fue detenido, acusado de agredir a la políbica en la via pública. Vanegas fue puesto en libertad la noche del 1 al 2 de mayo, tras permanecer 12 horas detenidos.

CUESTIONARIO DE 5 CASOS

De los casos anteriormente mencionados sírvase informar:

- Sirvase adjuntar el reporte de la intervención entregado por los miembros de la fuerza póblica que participaron en cada uno de los casos anteriormente mencionados.
 Sirvase aportra de manera calar y detallada el informe de las actuaciones realizadas por el fuerza pública en cada uno de los cinco casos, señalando

ASSAN SERGINDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE rene pº 1º 8 - 68 File pº Alffelo Nuevo del Congreso Telifoner. p. 824550 / 88 f. sz Faz. p. - 82456 Email: gyptunika zumarszászanő rom Odjeszepunkazonarsz



unidades policiales y/o militares que participaron en cada hecho, responsable de la intervención, número de policías y/o militares que participaron, tipo de armas utilizadas en cada hecho.

3. ¿Se adelantan investigaciones a miembros de la fuerza pública por sus actuaciones en los hechos anteriormente mencionados?

4. En caso afirmativo, sírvase informar los radicados y despachos en las que se encuentran las investigaciones por la muerte de las personas anteriormente mencionadas.

- anteriormente mencionadas. 5. En qué estado se encuentran las investigaciones penales y disciplinarias

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN. Dr. EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

- Sirvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de los periodistas, con ocasión de:
 - Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013
 - Paro cocalero 1996
- 2. Sirvase informar cuántos procesos penales se adelantan desde el año 1996 hasta la fecha en la jurisdicción ordinaria por ley 600 de 2.000 y ley 906 de 2.004, por la presunta comisión de los delitos que se enumera a continuación, hajo la responsabilidad de miembros del ESMAD. Indica as unimoro de radicación, presuntos delitos, víctimas y sindicados e indicar en cada caso si la investigación se adelanta como crimen de lesa humanidad.
- Homicidio Agravado,
- Homicidio en persona protegida, Lesiones Personales
- Cuiles son las politicas y directrices para sacar de la impunidad los casos de violaciones a la libertad de información en la que están vinculados miembros de las Fuerza Pública contra periodistas. 8.



ESSON SEGUNDA CONSTITUCIONAL FERMANENTE reno - P. N. S. - SR Prio S. Edificio Niuros del Congreso Telifonen: 3 - Exposjo J. 48 / 52 Faz: 1 - Espandi Esmali: construit garrantenonal acon Edigeospandacemena



De los casos anteriormente mencionados sírvase informar:

- De los casos anteriormente mencionados sírvase informar:

 1. Sírvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fierza pública, en especial del Escuadrio Móvil Antidisturitos ESMAD por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad por móviles de abuso de autoridad y sus desproporcionado presuntamente cometidos por la Policia Nacional.

 2. cionántas investigaciones y cuantas sanciones se han impuesto por abuso de autoridad y/o excese en el sos de la fuerza?

 3. e/Cuántas investigaciones y cuantas condenas se han impuesto por abuso de autoridad y/o excese en el sos de la fuerza?

 3. e/Cuántas investigaciones y cuantas condenas se han impuesto por abuso de autoridad y/o excese en el sos de la fuerza?

 4. Espo el principio de publicidad de las acciones judiciales contra miembros de la Policia Nacional, especialmente del ESMAD, presente una relación que contenga nombres del procesado, si la actuación fue de ocidica o por pecición de parte, esto administrativo que impuso la sanción, tipo de condena impuesta, fecha y forma y/o enlace en el cual se puede consultar.

 5. De los casos anteriormente mencionado sírvase informar si adelanta una investigación, en caso afirmativo, señaler el estado, radicado y logar en la que se adelanta la misma.

 6. Cicall es el reporte de deunucias por agresiones o abusos de autoridad por parte del ESMAD registrado por su entidad desde su conformación como Escuadrón Móvil Antidisturbios?

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DR. ALEJANDRO ORDOÑEZ

- Sirvase informar el número de investigaciones disciplinarias que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, en especial del ESMAD por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de periodistas, con ocasión de las signientes protestas sociales:
- Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013
- Paro camionero 2015
- Paro cocalero 1996.



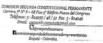


- Sirvase informar cuántos investigaciones disciplinarias, por la presunta comisión de los delitos que se enumeran a continuación, bajo la responsabilidad de miembros de las fuerzas militares. Indicar su número de radicación, presuntas faltas disciplinarias, víctimas y vínculados:
- Homicidio,
- Homicidio Agravado,
- Homicidio en persona protegida,
- Lesiones Personales
- Sirvase informar el rango de los miembros del de la fuerza pública vinculados en las investigaciones disciplinarias señaladas en la pregunta anterior.
- Sirvase informar que acciones y medidas preventivas adelanta la Procuraduría General de la Nación para evitar el presunto abuso de autoridad contra los periodistas.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

- De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado la Defensoria del Pueblo, sirvase especificar, tipo de acompañamiento a las víctimas y medidas institucionales, para preservar la integridad de los periodistas y libertad de información.
- Sirvase adjuntar el registro que tiene la Defensoria del Pueblo de los periodistas que han resultado heridas o agredidas por miembros de la fuerza pública desde 1996 hasta la fecha.
- ¿La Defensoria del Pueblo ha realizado informes o investigaciones sobre violaciones de derechos humanos a periodistas? en caso afirmativo adjuntar dichos informes y/o investigaciones.
- 4. ¿Se ha realizado observaciones o recomendaciones al Ministerio de Defensa o a la Policia Nacional sobre el uso de la fuerza contra periodistas? en caso afirmativo adjuntar.
- ¿Cuáles son las labores de prevención que realiza la Defensoría del Pueblo para evitar agresiones contra periodistas?
- para evitar agresiones contra personame.

 6. Cuándo se registra una agresión contra un periodista óqué medidas toma



1



CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

- De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos, sirvase específicar, tipo de acompañamiento a las victimas y medidas institucionales, para preservar la integridad de los periodistas y libertad de información.
- Sirvase adjuntar el registro que tiene la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos de los periodistas que han resultado heridas o agredidas por miembros de la fuerza pública desde 1996 hasta la fecha.
- 3. ¿La Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos ha realizado informes o investigaciones sobre violaciones de derechos humanos a periodistas? en caso afirmativo adjuntar dichos informes y/o investigaciones.
- ¿Se ha realizado observaciones o recomendaciones al Ministerio de Defensa o a la Policia Nacional sobre el uso de la fuerza contra periodistas? en caso afirmativo adjuntar.
- 5. ¿Cuáles son las labores de prevención que realiza la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos para evitar agresiones contra periodistas?
- Cuándo se registra una agresión contra un periodista équé medidas toma la Consejera Presidencial Para Los Derechos Humanos para garantizar los derechos de periodistas?

JUSTICIA PENAL MILITAR

- Sírvase informar el número de investigaciones que se adelantan contra miembros de la fuerza pública, por Violaciones a los Derechos Humanos y agresiones contra la vida y la integridad de los periodistas, con ocasión de:
 - Paro Agrario que inició 19 de agosto de 2013 Paro camionero 2015 Paro cocalero 1996
- Sirvase informar cuántos procesos penales se adelantan desde el año 1996 hasta la fecha en la jurisdicción ordinaria por ley 600 de 2.000 y ley 906

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA Presidente

Tahono Gibellof. TATIANA CABELLO FLÓREZ Vicepresidente

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ Secretario General Comisión Segunda Constitucional



de 2.004, por la presunta comisión de los delitos que se enumeran a continuación, bajo la responsabilidad de miembros del ESMAD. Indicar su número de radicación, presuntos delitos, víctimas y sindicados e indicar en cada caso si la investigación se adelanta como crimen de lesa humanidad:

- Homicidio, Homicidio Agravado, Homicidio en persona protegida, Lesiones Personales
- Cuáles son las políticas y directrices para sacar de la impunidad los casos de violaciones a la libertad de información en la que están vinculados miembros de las Fuerza Pública contra periodistas.

Clean Contract

CONTENIDO

Gaceta número 933 - Jueves, 27 de octubre de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente Legislatura 2016-2017

(Primer Período)

Acta número 11 de 2016 (octubre 4)..... Acta número 12 de 2016 (octubre 5)...... 12

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016